

SERVIJUSTCORP S.A.

Milagro, 07 de Octubre del 2011

Señora:
DIANA LISETT GARZÓN SALAZAR
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **SERVIJUSTCORP S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirla para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

La compañía **SERVIJUSTCORP S.A.**, se constituyó el 21 de Septiembre de 2011, en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Titular de Guayaquil y se inscribió en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Milagro el día 03 de Octubre del 2011.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente

Maria E. Salazar O.
MARIA ELENA SALAZAR ORDOÑEZ
Secretaria AD-HOC

Milagro, 07 de Octubre del 2011

Conste que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** conferido a mi favor de la Compañía **SERVIJUSTCORP S.A.**

Diana Garzón S.
DIANA LISETT GARZÓN SALAZAR
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
C.C. N° 0920089869

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Milagro

Juan Montalvo No. 510 entre Pedro Carbo y Bolívar

Número de Repertorio:

2011- 4051

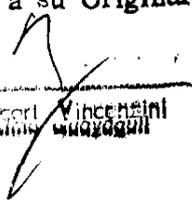
EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MILAGRO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Catorce de Octubre de Dos Mil Once queda inscrito en acta o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 8 de fojas 3626 a 3627 con el número de inscripción 564 celebrado entre: ([CIA. SERVIJUSTCORP S. A. en calidad de REPRESENTADA], [GARZON SALAZAR DIANA LISETT en calidad de GERENTE GENERAL]).




Ab. Jorge Safadi Antepara
Registrador de la Propiedad .

19 OCT 2011

Es Conforme a su Original
Lo Certifico.


Dr. Piero Ivanni Vincenzini